

Ciudad de México, 15 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/0798/2022

Asunto: Se envía información

13:10hrs

ACUS

C. LUIS ARANDA TERRONES GERENTE DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Calle Delicias número 67, colonia Centro (Área 7), alcaldía Cuauhtémoc.

PRESENTE

Con el gusto saludarlo, y en atención al escrito suscrito por "Comerciantes establecidos en CETRAM Pantitlán, luego de informar y solicitar lo siguiente:

"Solicitamos su valiosa atención e intervención, con el objeto de que **pueda ser revisada, atendida la condición** que guarda respecto a la relación existente del comercio popular asentado en las instalaciones de CETRAM Pantitlán..." sic.

"Se realicen dentro de las instalaciones de CETRAM Pantitlán las siguientes **mesas de trabajo**, con el objetivo de conformar la ruta que construirá la relación gobierno y nuestros colectivo de comercio." sic.

Con el propósito de brindar atención a la petición, le solicito gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las acciones que estime procedentes, para atender el escrito de referencia, del cual **agrego copia simple**; considerando que la Gerencia de Seguridad Institucional que usted dignamente representa, cuentan con facultades y atribuciones para establecer, mantener y coordinar la operación del Programa Interno de Protección Civil del STC, así como los planes y programas específicos de protección civil destinados para las personas usuarias, personal, instalaciones, bienes e información del Organismo, acorde a la normatividad vigente aplicable.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 40 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo; 1 y 2 del Decreto que establece las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros a cargo de los organismos descentralizados denominados Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús y sus inmediaciones, publicado en la Gaceta oficial del Distrito Federal el 28 de julio de 2011, que a la letra dice:

Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo

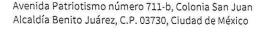
Artículo 40.- La Gerencia de Seguridad Institucional Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

XVII.- Establecer, mantener y coordinar la operación del Programa Interno de Protección Civil del STC, así como los planes y programas específicos de protección civil destinados para las personas usuarias, personal, instalaciones, bienes e información del Organismo, acorde a la normatividad vigente aplicable.

Decreto que establece las reglas a que deberá sujetarse la vigilancia de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de transporte de pasajeros a cargo de los organismos descentralizados denominados Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús y sus inmediaciones.

"Artículo 1.- Corresponde a los organismos descentralizados denominados Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús las acciones de vigilancia en los paraderos, vías, túneles,

Página 1 de 2







Ciudad de México, 15 de marzo de 2022

SGIRPC/DGAR/0798/2022

andenes, corredores, escaleras, accesos, salidas y zonas de distribución afectos a los respectivos servicios públicos a su cargo, por sí o a través de la Secretaría de Seguridad Pública.

"Artículo 2.- Se faculta a los organismos descentralizados denominados Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús a coadyuvar en las acciones de vigilancia de los espacios públicos adyacentes a sus respectivos paraderos, accesos, salidas y zonas de distribución. Para los efectos de este Decreto, se entiende por espacios públicos adyacentes los que se ubiquen en un radio de veinticinco metros considerados a partir de los límites perimetrales de los paraderos, accesos, salidas y zonas de distribución."

Asimismo, solicito su valioso apoyo para informar a esta Secretaría, las acciones y atención brindada al presente oficio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIE. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento; ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaría Particular en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento; Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx

"Comerciantes establecidos en CETRAM Pantitlán", Solicitante. - Para su conocimiento: Domicillo conocido bahía R cetram Pantitlán 5537007829rps@gmail.com Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento: isalasp@sgirpc.cdmx.gob.mx M. en I. Marco Antonio Salas Salinas. - Director de Evaluación de Riesgos. - Para su conocimiento mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx Ing. Yazmín Rico Ramírez. -Coordinadora de Riesgos Territoriales. - Para su conocimiento.yricor@sgirpc.cdmx.gob.mx

Archivo.- rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx

VOLANTE: 1224/2022 FOLIO: 0502-2022

APROBÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALINAS SALAS		MA
REVISÓ:	ING. YAZMÍN RICO RAMÍREZ	11	
ELABORÓ	JESÚS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	1	10





CDMX 02 DE MARZO DE 2022

555

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, EN NUESTRA CALIDAD DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN CETRAM PANTITLAN, ORGANIZADOS EN UN CONSEJO CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS.

- 1.-Coodinadora Nacional de Agrupaciones de la República Mexicana S.C.
- 2.-Union Revolucionaria de Asadores de Calzado.
- 3.- Soc. Cop de periódicos, revistas y suplementos Hnos. de la Chica
- 4.-Coordinacion Regional de la C N A en cetram Pantitlán
- 5.-Vendedores Ambulantes Pantitián A C
- 6.-28 de Marzo -Unitas
- 7.-Agrupacion de Comerciantes no asalariados de la RM
- 8.- Unión de ve de Paletas y Golosinas de los Paraderos Pantitlán DF y Edo Mex a c

SOLICITAMOS SU VALIOSA ATENCION E INTERVENCION, CON EL OBJETO DE QUE PUEDA SER REVISADA, ATENDIDA LA CONDICION QUE GUARDA RESPECTO A LA RELACION EXISTENTE DEL COMERCIO POPULAR ASENTADO EN LAS INSTALACONES DE CETRAM PANTITLAN, MISMA QUE DATA SEGÚN LO ESTABLECE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA DECADA DE LOS AÑOS 90S.

CONSIDERANDO QUE TANTO EL COMERCIO COMO LAS INSTALACIONES DE CETRAM PANTITLAN SON ENTES VIVOS, DINAMICOS Y EN CONSTANTE CRECIMIENTO POR LO QUE RESPONDEN A LA EXIGENCIA DE UNA MOVILIDA DE GRAN CALADO Y A LA PAR DE LA ENORME IMPORTANCIA DE ESTA CIUDAD QUE DIGNAMENTE UD GOBIERNA, ES POR ELLO QUE ORGANIZADOS, ORDENADOS Y SENSIBLES DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE SUMARSE A LAS ACCIONES TRANSFORMADORAS DE ESTE GOBIERNO Y EN ESTA CIUDAD EJEMPLO Y DIRECTRIZ A NIVEL NACIONAL., ALZAMOS LA VOZ PARA MANIFESTAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE SUCITA EN NUESTRAS AREAS DE TRABAJO Y QUE UD DEBE TENER A BIEN CONOCER PARA QUE UD Y NOSOTROS SEAMOS PARTE ORDENADA DE LA TRANSFORMACION NACIONAL PROYECTO DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y EN EL QUE CREEMOS CON FIRMEZA.

Art ser

Marine Marine





SOMOS 600 FAMILIAS QUE TENEMOS UNA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN CETRAM PANTILAN, MISMAS EN DONDE EL GOBIERNO EN NINGUNO DE SUS ORDENES NOS GENERA UN EMPLEO, SI BIEN EXISTE UNA RELACION QUE EMANA COMO YA CITÉ, NO NOS GENERA UNA FUENTE DE TRABAJO, TODA VEZ QUE ÉSTA LA GENERAMOS CON NUESTRA ACTIVIDAD, NUESTROS COMPAÑEROS COMERCIANTES NOS AUTO-EMPLEAMOS Y DAMOS EMPLEOS, SUSTENTANDO A NUESTRAS FAMILIAS A QUIENES APOYAMOS CON LOS INGRESOS QUE CON ESTA ACTIVIDAD GENERAMOS.

ES PUES QUE A LA FECHA LOS LIDERAZGOS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE COMERCIANTES AQUÍCITADAS HAN SIDO ACOSADOS, ENCARCELADOS Y CONFRONTADOS HASTA EN SUS SITIOS DE TRABAJO, BAJO EL ARGUMNTO DE QUE SE EJECUTAN ORDENES DE NIVEL SUPERIOR. MISMAS DE LAS QUE NO CONOCEMOS NADA Y EN LA QUE NO SE NOS NOTIFICA NADA, DE NINGUNA FORMA O VIA, SUMADO A ESTO, HAN EXISTIDO EL RETIRO CONSTANTE Y SISTEMATICO DE LAS AREAS DE TRABAJO, BAJO EL MISMO ARGUMENTO Y QUE SEÑALAMOS NO CONOCER BAJO MEDIOS ESCRITOS NI BAJO NINGUN OTRA FORMA DE COMUNICACIÓN. ESTO APRECIADA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIRNO DE LA CDMX, LESIONA NUSTRA BUSQUEDA DIGNA DEL SUSTENTO PARA NUESTRAS FAMILIAS, PRETENDE LACERAR EL ESQUEMA QUE NOS MANTIENE UNIDOS Y PERO SOBRE TODO NOS OBLIGA A DEFENDER EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO. NO SOMOS DELINCUENTES. NOSOTROS TAMBIEN SOMOS LA CUARTA TRANSFORMACION, POR ELLO Y ANTES DE TOMAR LAS CALLES PARA LEGITIMAMENTE PROTESTAR PARA DEFENDER NUESTRO DERECHO, PROPONEMOS:

PRIMERO.

SE ENTERE UD EL ESTADO QUE GUARDAN LAS COSAS EN CETRAM PANTITLAN.

SEGUNDO.

SE REALICEN DENTRO DE LAS INTALACIONES DE CETRAM PANTITLAN LAS SIGUIENTES MESAS DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE CONFORMAR LA RUTA QUE CONSTRUIRÁ LA RELACION GOBIERNO Y NUESTROS COLECTIVO DE COMERCIO. EN DONDE COMPROMETEMOS ASISTENCIA ORDEN Y RESPETO A ESTE CICLO DE TRABAJO.

MESAS DE TRABAJO:

- A.- 30 AÑOS DEL COMERCIO EN CETRAM PANTITLAN. MARCO JURIDICO Y SUSTENTO LEGAL DEL COMERCIO EN LAS INSTALACIONES DE CETRAM PANTITLAN.
- B.- ASOCIACIONES CIVILES Y COMERCIANTES EN CETRAM PANTITLAN. RELACION Y COOPERACION ANTE LA 4TA TRANSFORMACION.
- C.-MOVILIDAD Y COMERCIO EN CETRAM PANTITLAN.
- D.- PROTECCION CIVIL Y COMERCIO EN CETRAM PANTITLAN.
- E.- ECONOMIA SOCIAL Y COMERCIO EN CETRAM PANTITLAN.
- F.-METRO BUS Y COMERCIO EN CETRAM PANTITLAN.
- G.- ORGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE, FACULTADES Y RESTICCIONES EN CETRAM PANTITLAN.
- H.- DERECHO DE LOS COMERCIANTES A UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. 2 de 4

The state of the s





CON EL OBJETIVO DE APOYARLE A CONSTRUIR UN GOBIERNO TRANSFORMADOR Y CONVENCIDOS QUE PARA CRECER Y SUSTENTAR ESTE CRECIMIENTO ES NECESARIO LA PARTICIPACION DE TODOS, ACUDIMOS A UD EN EL ÁNIMO DE SER BENEFICIARIOS DE SUS ATENCIONES PARA JUNTOS ACCEDER A LA CONTRUCCION DE UN ESTADÍO EN ESTA RELACION GOBIERNO- COMERCIO CETRAM PANTITLAN, ORDENADO SOLIDO Y FORTALECIDO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE NUESTRA ACTIVIDAD EN PLENO EJERCICIO DE NUESTRO DERECHO.

CON FE Y ESPERANZA CUA LOUTER META SE ALCANZA.

CASA DE LA ESPERANZA CETRAM PANTITLAN.

ASOCIACIONES CIVILES FIRMANTES

Rafael Paredes Sánchez

55-37-00-78-29

Félix Morales Garcia. 55 36-05-84-59. Martín Pérez Méndez. 56-31-34-71-76

Gerardo Férrer Rico 56-26-95-37-72.

Juan de la Chica León 55-72-23-99-06

José Luis Hernández Rivera 56-16-72-11-60.

Andrés Fuentes Garcia

Felipe Sánchez Cruz.

María de los Ángeles Vanegas







Copias a Autoridades siguiente hoja

c.c.p Andrés Lajous Loaeza secretario de movilidad de la cdmx para su atención y participación

c.cp. Arq.Myriam Ursua Venegas secretario de gestión integral de riesgos y protección civil, para sò atención y participacion..

c.c.p.Mtra.Natalia Rivera Hoyos,directora del Organo Regulador del transporte de la cdmx.para su atención y participación..

c.c.p Ing.Pavel Lopez Medina director de los centros de transferencia modal ,para su atención

c.c.p. Mtro.Jose Luis Rodríguez Días de León, secretarios el trabajo y fomento al trabajo , para su atención y participación.

c.c..p.Fadlala Akabahi Hnelde secretario de economía de la cdmx para su atención y participacion

c.c.p.Guillermo Calderón Rivera director general del STC metro ,para su atención y participación.

c.c.p. prof René Juven Bejarano Martínez M N E para su amable conocimiento atención y participacion

c.c.p Lic.Dolores Padierna Luna para su amable atención y seguimiento

cc.p Mónica Garduño enlace nacional M N E para su amable atención y seguimiento

c.c.p Armando Hernández enlace nacional MNE para su amable atención y seguimiento

Domicilio conocido bahía R cetram Pantitlán 5537007829rps@gmail.com

4 de 4